

## RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO



ESTADO No. 08

ARBELAEZ - CUNDINAMARCA  
 PROVIDENCIAS PARA NOTIFICAR POR ESTADO  
 HOY 24 DE FEBRERO DE 2023

No.	RADICADO	ASUNTO	DEMANDANTE/CAUSANTE/ COMITENTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	ACTUACION
1	250534089001 2014-00094	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A	FIDEL GARNICA SÁNCHEZ, OTRA	23/02/2023	DECRETA MEDIDA
2	250534089001 2022-00201	PERTENENCIA	CARLOS ARTURO BERNAL SABOGAL	HERED IND JESÚS MARÍA BAQUERO S, OTROS	23/02/2023	<a href="#">AUTORIZA NOTIFICACIÓN POR AVISO, ALLEGA VALLA, OTRO</a>
3	250534089001 2022-00096	SANEAM TITUL	CIPRIANO SOLER HERNÁNDEZ	CIPRIANO HERNÁNDEZ ROMERO, OTROS	23/02/2023	<a href="#">INADMITE DEMANDA</a>
4	250534089001 2020-00096	PERTENENCIA	HERNANDO DÍAZ MORA	GUSTAVO DÍAZ MORA Y OTROS	23/02/2023	<a href="#">NO DECRETA EXCEPCIÓN PREVIA</a>
5	250534089001 2015-00172	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTÁ	ORLANDO LEÓN GUEVARA	23/02/2023	<a href="#">NO ACEPTA RENUNCIA APODERADO</a>
6	250534089001 2017-00200	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTÁ	GUILLERMO ALFONSO ROJAS ORTÍZ	23/02/2023	<a href="#">NO ACEPTA RENUNCIA APODERADO</a>
7	250534089001 2021-00006	DESPACHO COM	JUZGADO 1ERO CIVIL MPAL DUITAMA		23/02/2023	<a href="#">SEÑALA NUEVAMENTE FECHA DILIGENCIA</a>
8	250534089001 2019-00220	EJECUTIVO GTÍA	PABLO HERNANDO SANTOS CARRILLO	YENNI MARCELA ARIAS NIÑO Y OTRO	23/02/2023	<a href="#">SUSPENDE PROCESO, NO TENER POR NOTIFICADA DDA</a>

NOTIFICACION: Para Notificar legalmente a las partes del auto anteriormente anotado, se publica el presente estado en el sitio web del Juzgado Promiscuo Municipal de Arbelaez (CUND), conforme a la directriz dada por el Consejo Superior de la Judicatura mediante el acuerdo PCSJA20-11567 de fecha 5 de junio de 2020, mediante el cual se adoptan medidas para el levantamiento de los terminos judiciales y se adoptan otras disposiciones por motivo de salubridad pública y fuerza mayor, con el propósito de proteger a los servidores judiciales y usuarios del congreso del virus COVID- 19. Por el termino de un día, **hoy 24 de Febrero de 2023. SIENDO LAS 8:00 A.M.**

  
 NIRTZA PATRICIA GUTIERREZ ACOSTA- SECRETARIA

